Libertad y Orden	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO** **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **INFORME DE ACTIVIDADES**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CONTRATO No. **0578-2026**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO CEDULA: 1037472627 TELEFONO: 3233671827

MES:MARZO

OBJETO	OBLI-GACION N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Cláusula Segunda)	TAREAS EJECUTADAS (Especifique detalladamente las tareas desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones)	DOCUMENTO SOPORTE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA O DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
Prestar servicios profesionales para ejecutar las actividades del programa de Plagas de importancia socioeconómica	1	**1) Recolectar, consolidar y analizar la información de vigilancia de plagas.**	Durante la vigencia del presente reporte, se realizaron un total de 10 visitas de vigilancia (PVC) a cultivos de plátano tipo exportación, en las cuales se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo fitosanitario correspondiente. Adicionalmente, se ejecutaron 6 visitas de auditoría en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) a predios de plátano tipo exportación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. De igual forma, se realizó visita a las zonas priorizadas para el cultivo de maracuyá, específicamente en la vereda San Andrés, en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá, con el propósito de adelantar actividades de extensión agropecuaria.	nilliba marcela diaz dorado

	2	2) **Diseñar y ejecutar acciones de prevención, vigilancia y control para el mantenimiento o perfilamiento de áreas libres y de baja prevalencia de plagas, tales como diseño, instalación y seguimiento de esquemas de vigilancia y redes de trampeo, establecimiento de medidas fitosanitarias, recolección y análisis de información para procesos administrativos sancionatorios, entre otros.**	En relación con la obligación contractual se informa que durante el presente período no fue requerido el desarrollo de actividades puntuales asociadas a este componente. No obstante, se mantiene la disposición técnica y operativa para activar de manera inmediata las acciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones fitosanitarias que así lo ameriten o se reciban lineamientos institucionales para su implementación.	nilliba marcela diaz dorado
	3	3) **Apoyar a la DT de Sanidad realizando la evaluación de las zonas intervenidas mediante la recopilación de información periódica en campo.**	En el marco de este componente, se ha brindado apoyo al proceso de implementación de la estrategia de extensión agropecuaria, orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas y sanitarias de los agricultores. Como parte de estas acciones, se realizó inicialmente una reunión de acercamiento productores comerciales de maracuyá en la	nilliba marcela diaz dorado

			vereda San Andrés, del municipio de Nuevo Belén de Bajirá, con el fin de socializar la estrategia y promover la participación activa en el proceso. En este espacio se realizo la identificación de la zona priorizada donde se identifica como una zona de pequeños productores comerciales y se estaría acompañando aproximadamente 55 productores en estas comunidades	
	4	4) **Elaborar resoluciones y/o actos administrativos inherentes al control legal fitosanitario, cuando sea requerido.**	En relación con la obligación contractual de elaborar resoluciones y/o actos administrativos inherentes al control legal fitosanitario, cuando sea requerido, se informa que durante el presente período no fue necesaria la expedición de resoluciones ni la elaboración de actos administrativos asociados a este componente. No obstante, se mantiene la disponibilidad técnica y administrativa para la proyección, revisión y trámite de los actos administrativos que se requieran, conforme a la normatividad	nilliba marcela diaz dorado

			vigente y a las directrices institucionales.	
	5	5) **Realizar informes mensuales de la situación fitosanitaria de las plagas priorizadas, la consolidación de mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas.**	En cumplimiento de esta obligación, se elaboraron los informes mensuales relacionados con la situación fitosanitaria de las plagas priorizadas, así como la consolidación de los indicadores de gestión establecidos en el plan de acción. Para la recolección y registro de la información en campo, se realizaron visitas de vigilancia (PVC), las cuales fueron consignadas en los formatos establecidos por la entidad, correspondientes a las formas 3-1030, 3-1032 y 4-1362, garantizando la trazabilidad y el adecuado reporte de la información técnica.	nilliba marcela diaz dorado

	6	6) **Realizar informes de ejecución de los proyectos, planes de trabajo ejecutados con sus respectivos soportes (actas, bases de datos, fotografías).**	En cumplimiento de esta actividad, se elaboraron los informes de ejecución de los proyectos y planes de trabajo desarrollados durante la vigencia, los cuales cuentan con sus respectivos soportes, tales como actas, bases de datos y registros fotográficos. Adicionalmente, en el marco de la reunión inicial con pequeños productores de maracuyá en la vereda San Andrés, del municipio de Nuevo Belén de Bajirá, se realizó la recolección de información de campo, incluyendo registro fotográfico y demás insumos necesarios, los cuales sirven como soporte para la consolidación de los informes y el seguimiento de las actividades ejecutadas.	nilliba marcela diaz dorado
	7	7) **Apoyar la implementación de la estrategia de Extensión Fitosanitaria, de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia Seccional y la SPV.**	En el marco de esta actividad, se ha brindado apoyo a la implementación de la estrategia de extensión agropecuaria, orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas y fitosanitarias de los agricultores, conforme a las directrices de la Gerencia Seccional y la SPV.	nilliba marcela diaz dorado

			Como parte de este proceso, se llevó a cabo una primera reunión de acercamiento con productores de maracuyá en la vereda San Andrés, del municipio de Nuevo Belén de Bajirá, en la cual se realizó la socialización de la estrategia y la identificación de la población objetivo. En este espacio se determinó que se trata de pequeños productores comerciales, estimando una población beneficiaria aproximada de 55 productores. Estas acciones permiten establecer una línea base para la implementación de la estrategia, facilitando la planificación de futuras intervenciones y el seguimiento técnico en campo.	

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

CON SU CARGA EN EL APLICATIVO SIGECO, EN FORMATO PDF, EL CONTRATISTA APRUEBA SU CONTENIDO Y LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. A SU TURNO, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON SU APROBACIÓN EN EL APLICATIVO SIGECO, CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE INFORME Y, EN CONSECUENCIA, SE HACE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LO REPORTADO EN ESTE DOCUMENTO.